

## **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA**

**EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2006.**

#### **Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día veintidós de diciembre de 2005.

2.- Dar cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales-Delegados.

3.- Rechazar la alternativa técnica de Programa, Anteproyecto de urbanización y demás documentos que la acompañan, presentados por la mercantil Agentes Urbanizadores y Construcciones, Sociedad Anónima, para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Ejecución 02-UE-T, situada entre la Avenida Barcelona y la calle Rosa María Molas.

4.- Rechazar la alternativa técnica de Programa, proyecto de urbanización y demás documentos que la acompañan, presentados por la Agrupación de Interés Urbanístico 09 UE-T, para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Ejecución 09-UE-T, situada entre la carretera Borriol, el camí Collet y la cuadra Segunda.

5.- Aprobar la cesión de la condición de agente urbanizador que Marbopa Promociones Sociedad Limitada efectúa a favor de Inmobiliaria Colonial Sociedad Anónima para el desarrollo de los Programas de Actuación Integrada de la 26-UE-R, 27-UE-R y 29-UE-R.

6.- Autorizar la compatibilidad a don Fernando Eulogio Ochera Bagán, funcionario interino, Operador de Sistemas del Planetario de este Ayuntamiento, para desempeñar en el curso académico 2005/2006 el puesto de profesor asociado

en el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores del departamento de Ingeniería y Ciencia de los Computadores de la Universitat Jaume I.

7.- En despacho extraordinario, el Pleno acordó:

- Rectificar el cuadro de financiación que figura en la parte expositiva del acuerdo plenario de contratación y redacción del proyecto y ejecución de las obras de colectores laterales junto al Río Seco, subsistiendo íntegramente el resto del acuerdo.
- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2004, que está integrada por:
  - a) La de la propia Entidad.
  - b) La de los Organismos Autónomos de los Patronatos Municipales de Deportes y de Turismo.
  - c) La de la Junta de Fiestas de Castellón.
  - d) La de la Sociedad Mercantil Gestora Urbana Municipal, Sociedad Anónima (GUMSA).
- Solicitar a la Consellería de Territorio y Vivienda la conformidad para iniciar el expediente de declaración de Paraje Natural Municipal del entorno del Ermitorio de la Magdalena.
- Solicitar al Gobierno Central el sometimiento del Anteproyecto de Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia a la valoración de la Federación Española de Municipios y Provincias, de modo que este órgano pueda incorporar cuantas propuestas crea conveniente de cara a la aprobación de la Ley y la implantación de un Sistema Nacional de Atención a la Dependencia.